

Resolución de fecha 22 de junio de 2023, por la que se corrigen errores materiales en la lista de espera derivada del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, a la Escala Administrativa de la Universidad Complutense, convocado por Resolución de 28 de febrero de 2022, (BOE, BOCM y BOUC de 8 de marzo).

Advertidos errores materiales en la lista de espera derivada del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, a la Escala Administrativa de la Universidad Complutense, convocado por Resolución de 28 de febrero de 2022, (BOE, BOCM y BOUC de 8 de marzo) y según lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre), se procede a su corrección incluyendo a los siguientes candidatos:

242	G	***3272**	DE LA ROSA MATEOS, IRENE	68,000	53,000	121,000
358	G	***4827**	MARTINEZ VAZQUEZ, JUAN ANTONIO	65,000	44,750	109,750

El nuevo orden de todos los opositores afectados incluidos en la lista aparecerá publicado junto a esta resolución.


La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de la Universidad Complutense”, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del mismo.

Madrid, a fecha de firma digital

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE (D.R. 1/2021, de 11 de enero, BOCM nº 11, de 14 de enero)
P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS (Resolución Gerencia 15 junio 2023 - BOUC de 16 de junio)

FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	305A-7153-6A75P6F74-784B	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	22/06/2023 14:06:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=305A-7153-6A75P6F74-784B			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			